MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT: 800102504-0

ACTA DE RECIBO

FECHA 18-09-2026 **CC. / NIT.** 902103613

PROVEEDOR ***CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA***

DIRECCIÓN CR 20 28 54 **TEL.** 3112149484

En ARAUCA a los 18 dias del mes de septiembre del 2026 se reunieron ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO, JEFE DE ALMACEN y CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA, CONTRATISTA, con el proposito de recibir por parte del primero y entregar por parte del ultimo los elementos objeto del presente contrato. Por concepto de **ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-539 DE 2026- ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA.**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
0108010650	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS	1,500,00	$ 23,249,29	$ 34,873,939,50
0108010651	CARPETA CUATRO ALETAS EN MATERIAL MAULE	1,200,00	$ 3,011,20	$ 3,613,441,20
0108010652	DVDS	100,00	$ 1,547,62	$ 154,761,90
0108010653	FUNDA DVDS	100,00	$ 211,48	$ 21,148,40
0108010654	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS (RAYADO)	10,00	$ 29,607,85	$ 296,078,49
0108010655	LAPICERO TINTA NEGRA	400,00	$ 1,232,49	$ 492,996,00
0108010656	LAPIZ 2HB	400,00	$ 1,366,66	$ 546,664,00
0108010657	BANDERITAS 5 COLORES 12X44MM, 125 PIEZAS	200,00	$ 3,571,43	$ 714,286,00
0108010658	RESALTADORES	185,00	$ 4,341,73	$ 803,220,05
0108010659	MARCADOR TIPO LAPICERO PUNTA DELGADA	42,00	$ 4,901,96	$ 205,882,32
0108010660	GANCHO LEGAJADOR DE PLÁSTICO X 20	100,00	$ 3,949,58	$ 394,958,00
0108010661	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	500,00	$ 518,20	$ 259,100,00
0108010662	PEGANTE EN BARRA MEDIANO	40,00	$ 5,042,02	$ 201,680,80
0108010663	CINTA ADHESIVA ANCHA 48MM X 100 MTR	30,00	$ 10,644,25	$ 319,327,50
0108010664	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADO X 100	350,00	$ 1,904,76	$ 666,666,00
0101010733	JABÓN EN BARRA AZUL DE 300 GR	290,00	$ 4,061,62	$ 1,177,869,80
0101010734	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO (2000GR)	180,00	$ 15,196,08	$ 2,735,294,40
0101010735	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 3800 ML	150,00	$ 15,742,29	$ 2,361,343,50
0101010736	ESCOBA DE CERDA SUAVE CABO DE MADERA	60,00	$ 13,347,34	$ 800,840,40
0101010737	TRAPERO / TRAPEADOR X 1.000 GR	60,00	$ 16,274,50	$ 976,470,00
0101010738	RASTRILLO PARA RECOGER HOJAS SECAS CON	20,00	$ 15,196,08	$ 303,921,60
0101010739	BOLSA BASURA 8KG 90X120 X 10 UNIDADES	100,00	$ 13,599,44	$ 1,359,944,00
0101010740	BOLSA BASURA PAPELERA 51X75 X 10	100,00	$ 6,638,66	$ 663,866,00
0101010741	JABÓN LAVALOZA MEDIANO CREMA 450GR	60,00	$ 9,803,92	$ 588,235,20
0101010742	BALDES PLÁSTICOS AGARRADERA PLÁSTICA 12	20,00	$ 18,095,24	$ 361,904,82
0101010743	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISOS 1000	50,00	$ 8,683,47	$ 434,173,50
0101010744	JABON LIQUIDO PARA MANOS 500 ML	40,00	$ 6,386,55	$ 255,462,00
0101010745	ESPONJILLA PARA LAVAR LOZA MULTIUSOS	30,00	$ 2,941,18	$ 88,235,40
			SUB TOTAL	**$ 55.671.710.78**
			IVA	$ 10.473.758.89
			TOTAL	**$ 66.145.469.67**

TOTAL A PAGAR **$ 66.145.469.67**

ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO
JEFE DE ALMACEN

CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA
CONTRATISTA

SUPERVISOR

ALCADÍA DE ARAUCA
NIT: 800102504-0

COMPROBANTE INGRESO BIENES DE ALMACEN N° CC26-0058

FECHA 18 sept. 2026
PROVEEDOR ***CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA***
CC. / NIT. 902103613
DIRECCIÓN CR 20 28 54 **TEL.** 3112149484

CONCEPTO

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-539 DE 2026- ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	VALOR TOTAL
0108010650	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS	1,500,00	23,249,29	$ 34,873,939,50	$ 41,499,988,01
0108010651	CARPETA CUATRO ALETAS EN MATERIAL MAULE (TROQUELADA)	1,200,00	3,011,20	$ 3,613,441,20	$ 4,299,995,03
08010652	DVDS	100,00	1,547,62	$ 154,761,90	$ 184,166,66
0108010653	FUNDA DVDS	100,00	211,48	$ 21,148,40	$ 25,166,60
0108010654	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS (RAYADO)	10,00	29,607,85	$ 296,078,49	$ 352,333,40
0108010655	LAPICERO TINTA NEGRA	400,00	1,232,49	$ 492,996,00	$ 586,665,24
0108010656	LAPIZ 2HB	400,00	1,366,66	$ 546,664,00	$ 546,664,00
0108010657	BANDERITAS 5 COLORES 12X44MM, 125 PIEZAS	200,00	3,571,43	$ 714,286,00	$ 850,000,34
0108010658	RESALTADORES	185,00	4,341,73	$ 803,220,05	$ 955,831,86
0108010659	MARCADOR TIPO LAPICERO PUNTA DELGADA	42,00	4,901,96	$ 205,882,32	$ 244,999,96
0108010660	GANCHO LEGAJADOR DE PLÁSTICO X 20 UNIDADES	100,00	3,949,58	$ 394,958,00	$ 470,000,02
0108010661	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	500,00	518,20	$ 259,100,00	$ 308,329,00
0108010662	PEGANTE EN BARRA MEDIANO	40,00	5,042,02	$ 201,680,80	$ 240,000,15
0108010663	CINTA ADHESIVA ANCHA 48MM X 100 MTR TRANSPARENTE	30,00	10,644,25	$ 319,327,50	$ 379,999,72
0108010664	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADO X 100 UNIDADES	350,00	1,904,76	$ 666,666,00	$ 793,332,54
0101010733	JABÓN EN BARRA AZUL DE 300 GR	290,00	4,061,62	$ 1,177,869,80	$ 1,401,665,06
0101010734	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO (2000GR)	180,00	15,196,08	$ 2,735,294,40	$ 3,255,000,34
101010735	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 3800 ML	150,00	15,742,29	$ 2,361,343,50	$ 2,809,998,77
0101010736	ESCOBA DE CERDA SUAVE CABO DE MADERA	60,00	13,347,34	$ 800,840,40	$ 953,000,08
0101010737	TRAPERO / TRAPEADOR X 1.000 GR	60,00	16,274,50	$ 976,470,00	$ 1,161,999,30
0101010738	RASTRILLO PARA RECOGER HOJAS SECAS CON MANGO Y ASPAS PLÁSTICAS	20,00	15,196,08	$ 303,921,60	$ 361,666,70
0101010739	BOLSA BASURA 8KG 90X120 X 10 UNIDADES	100,00	13,599,44	$ 1,359,944,00	$ 1,618,333,36
0101010740	BOLSA BASURA PAPELERA 51X75 X 10 UNIDADES	100,00	6,638,66	$ 663,866,00	$ 790,000,54
0101010741	JABÓN LAVALOZA MEDIANO CREMA 450GR	60,00	9,803,92	$ 588,235,20	$ 699,999,89
0101010742	BALDES PLÁSTICOS AGARRADERA PLÁSTICA 12 LITROS	20,00	18,095,24	$ 361,904,82	$ 430,666,74
0101010743	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISOS 1000 ML	50,00	8,683,47	$ 434,173,50	$ 516,666,46
0101010744	JABON LIQUIDO PARA MANOS 500 ML	40,00	6,386,55	$ 255,462,00	$ 303,999,78
0101010745	ESPONJILLA PARA LAVAR LOZA MULTIUSOS	30,00	2,941,18	$ 88,235,40	$ 105,000,13
				TOTAL BRUTO	$ 55,671,710,78

ALCADÍA DE ARAUCA
NIT: 800102504-0

COMPROBANTE INGRESO BIENES DE ALMACEN N° CC26-0058

IVA	$ 10,473,758,89
OTROS IMPUESTOS	$ 0,00
TOTAL	**$ 66,145,469,67**

FIRMA DEL TRABAJADOR QUE RECIBE

ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO
ALMACENISTA GENERAL

107

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Contrato de compraventa 000-539 de 2026

CONTRATISTA

CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA
NIT 902103613-1

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA.

SUPERVISOR

CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ CEDEÑO

REPRESENTANTE LEGAL

SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA
C.C. 1.116.782.348 de Arauca

ENTIDAD CONTRATANTE

MUNICIPIO DE ARAUCA

Arauca

06 de octubre de 2026

138

Introducción

El CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA presenta al Municipio de Arauca el informe final de ejecución del contrato de compraventa No. 000-539 de 2026, cuyo objeto es la adquisición de insumos de papelería y aseo para el funcionamiento de la Administración Municipal de Arauca. El contrato se celebró por un valor de $ 66.145.469,68 y un plazo de treinta (30) días, con inicio el 09 de septiembre de 2026 y fecha de terminación pactada el 08 de octubre de 2026, bajo la supervisión de CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ CEDEÑO.

El informe reúne los antecedentes del proceso de selección, las condiciones contractuales, los requisitos de legalización y las actuaciones administrativas, técnicas y financieras relacionadas con su ejecución. El consorcio reporta la entrega de la totalidad de los bienes contratados, correspondiente al cien por ciento (100 %) de ejecución física y al valor total del contrato, y presenta la documentación soporte para la revisión de la supervisión y el trámite de liquidación y pago final.

1 Aspectos precontractuales

1.1 Proceso de selección

El Municipio de Arauca adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. 5MC-043-2026, para la adquisición de insumos de papelería y aseo destinados al funcionamiento de la Administración Municipal. Como resultado del proceso, la entidad aceptó la oferta presentada por el CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA, en las condiciones incorporadas en la comunicación de aceptación de oferta y su clausulado.

1.2 Celebración del contrato

El contrato de compraventa No. 000-539 de 2026 se suscribió electrónicamente en SECOP II el 08 de septiembre de 2026, con identificación CO1.PCCNTR.9893909. Por el Municipio de Arauca actuó JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS, en calidad de alcalde, y por el contratista SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA, representante legal del CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA. El valor aceptado fue de $ 66.145.469,68.

1.3 Perfeccionamiento y legalización del contrato

El contrato se perfeccionó mediante la firma electrónica de las partes. Para su ejecución se expidió el registro presupuestal No. 1071 del 08 de septiembre de 2026 y se tramitaron las garantías a cargo del contratista, aprobadas por la entidad el 09 de septiembre de 2026. En esta última fecha se suscribió el acta de inicio y comenzó la ejecución contractual.

1.4 Fuentes de financiación

La cláusula 7 del contrato identifica el CDP No. 0789 del 16 de julio de 2026 y el rubro que se relaciona a continuación. El contrato electrónico identifica recursos propios por el valor total del contrato.

Rubro	Fuente y descripción contractual	Valor
2.1.2.02.01.005	Ingresos corrientes de libre destinación. Recursos propios del Municipio de Arauca.	$ 66.145.469,68

Registro presupuestal: No. 1071 del 08 de septiembre de 2026. Desagregación de fuentes, códigos y valores conforme al RP: [completar con el certificado de registro presupuestal].

1.5 Actividades de los componentes generales del proyecto

El objeto comprende dos componentes: insumos de papelería e insumos de aseo. La oferta económica aceptada contiene veintiocho (28) ítems, cuya descripción, unidad de medida, cantidades y precios se presentan a continuación. Los valores corresponden a los precios pactados, sin adicionar conceptos no discriminados en la oferta.

1.5.1 Oferta económica de papelería

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	Precio total
1.1	Resma papel tamaño carta 75 gramos	RESMA	1500	$ 27.666,66	$ 41.499.990,00
1.2	Carpeta cuatro aletas en material maule (troquelada)	UNIDAD	1200	$ 3.583,33	$ 4.299.996,00
1.3	DVDs x 50 unidades	PAQUETE	2	$ 92.083,33	$ 184.166,66
1.4	Funda DVDs x 100 unidades	PAQUETE	1	$ 25.166,66	$ 25.166,66
1.5	Libro radicador 200 folios (rayado)	UNIDAD	10	$ 35.233,33	$ 352.333,30
1.6	Lapicero tinta negra	UNIDAD	400	$ 1.466,66	$ 586.664,00
1.7	Lápiz 2HB	UNIDAD	400	$ 1.366,66	$ 546.664,00
1.8	Banderitas 5 colores 12 x 44 mm, 125 piezas	UNIDAD	200	$ 4.250,00	$ 850.000,00
1.9	Resaltadores	UNIDAD	185	$ 5.166,66	$ 955.832,10
1.10	Marcador tipo lapicero punta delgada	UNIDAD	42	$ 5.833,33	$ 244.999,86
1.11	Gancho legajador de plástico x 20 unidades	PAQUETE	100	$ 4.700,00	$ 470.000,00
1.12	Sobre manila tamaño carta	UNIDAD	500	$ 616,66	$ 308.330,00
1.13	Pegante en barra mediano	UNIDAD	40	$ 6.000,00	$ 240.000,00
1.14	Cinta adhesiva ancha 48 mm x 100 mtr transparente	UNIDAD	30	$ 12.666,66	$ 379.999,80
1.15	Ganchos clips plastificado x 100 unidades	CAJA	350	$ 2.266,66	$ 793.331,00

Subtotal de insumos de papelería: $ 51.737.473,38

141

1.5.2 Oferta económica de aseo

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	Precio total
2.1	Jabón en barra azul de 300 gr	UNIDAD	290	$ 4.833,33	$ 1.401.665,70
2.2	Detergente multiusos en polvo (2000 gr)	UNIDAD	180	$ 18.083,33	$ 3.254.999,40
2.3	Blanqueador o hipoclorito 3800 ml	ML	150	$ 18.733,33	$ 2.809.999,50
2.4	Escoba de cerda suave cabo de madera	UNIDAD	60	$ 15.883,33	$ 952.999,80
2.5	Trapero / trapeador x 1.000 gr	UNIDAD	60	$ 19.366,66	$ 1.161.999,60
2.6	Rastrillo para recoger hojas secas con mango y aspas plásticas	UNIDAD	20	$ 18.083,33	$ 361.666,60
2.7	Esponjilla para lavar loza multiusos	UNIDAD	30	$ 3.500,00	$ 105.000,00
2.8	Bolsa basura 8 kg 90 x 120 x 10 unidades	PAQUETE	100	$ 16.183,33	$ 1.618.333,00
2.9	Bolsa basura papelera 51 x 75 x 10 unidades	PAQUETE	100	$ 7.900,00	$ 790.000,00
2.10	Jabón lavaloza mediano crema 450 gr	UNIDAD	60	$ 11.666,66	$ 699.999,60
2.11	Baldes plásticos agarradera plástica 12 litros	UNIDAD	20	$ 21.533,33	$ 430.666,60
2.12	Limpiador desinfectante para pisos 1000 ml	UNIDAD	50	$ 10.333,33	$ 516.666,50
2.13	Jabón líquido para manos 500 ml	UNIDAD	40	$ 7.600,00	$ 304.000,00

Componente	Valor
Insumos de papelería	$ 51.737.473,38
Insumos de aseo	$ 14.407.996,30
Valor total del contrato	$ 66.145.469,68

VA2

2 Aspectos administrativos

2.1 Generalidades del contrato de compraventa

Condición inicial	Descripción
Contratante	Municipio de Arauca - NIT 800.102.504-0
Tipo de contrato	Compraventa
Número del contrato	000-539 de 2026 (SECOP II: 539-2026)
Identificación en SECOP II	CO1.PCCNTR.9893909
Proceso de selección	Mínima cuantía No. 5MC-043-2026
Objeto	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA.
Contratista	CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA
NIT del contratista	902103613-1
Representante legal	SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA
Identificación de la representante	C.C. 1.116.782.348 de Arauca
Supervisor	CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ CEDEÑO
Valor inicial y de suscripción	$ 66.145.469,68
Plazo de ejecución	Treinta (30) días contados a partir del acta de inicio
Fecha de suscripción	08 de septiembre de 2026
Fecha de legalización	09 de septiembre de 2026
Fecha de inicio	09 de septiembre de 2026
Fecha de terminación pactada	08 de octubre de 2026
Disponibilidad presupuestal	CDP No. 0789 del 16 de julio de 2026
Registro presupuestal	RP No. 1071 del 08 de septiembre de 2026
Número de póliza o pólizas	475 47 994000080374
Aprobación de pólizas	09 de septiembre de 2026
Fecha de corte del informe	09 de octubre de 2026

145

2.2 Documentos de legalización y garantías

Para la legalización y el inicio de la ejecución contractual se requirieron la certificación del registro presupuestal, la garantía única, la aprobación de las garantías y el acta de inicio. El contratista adelantó el trámite de constitución de las garantías exigidas, cuya aprobación por el Municipio de Arauca se efectuó el 09 de septiembre de 2026.

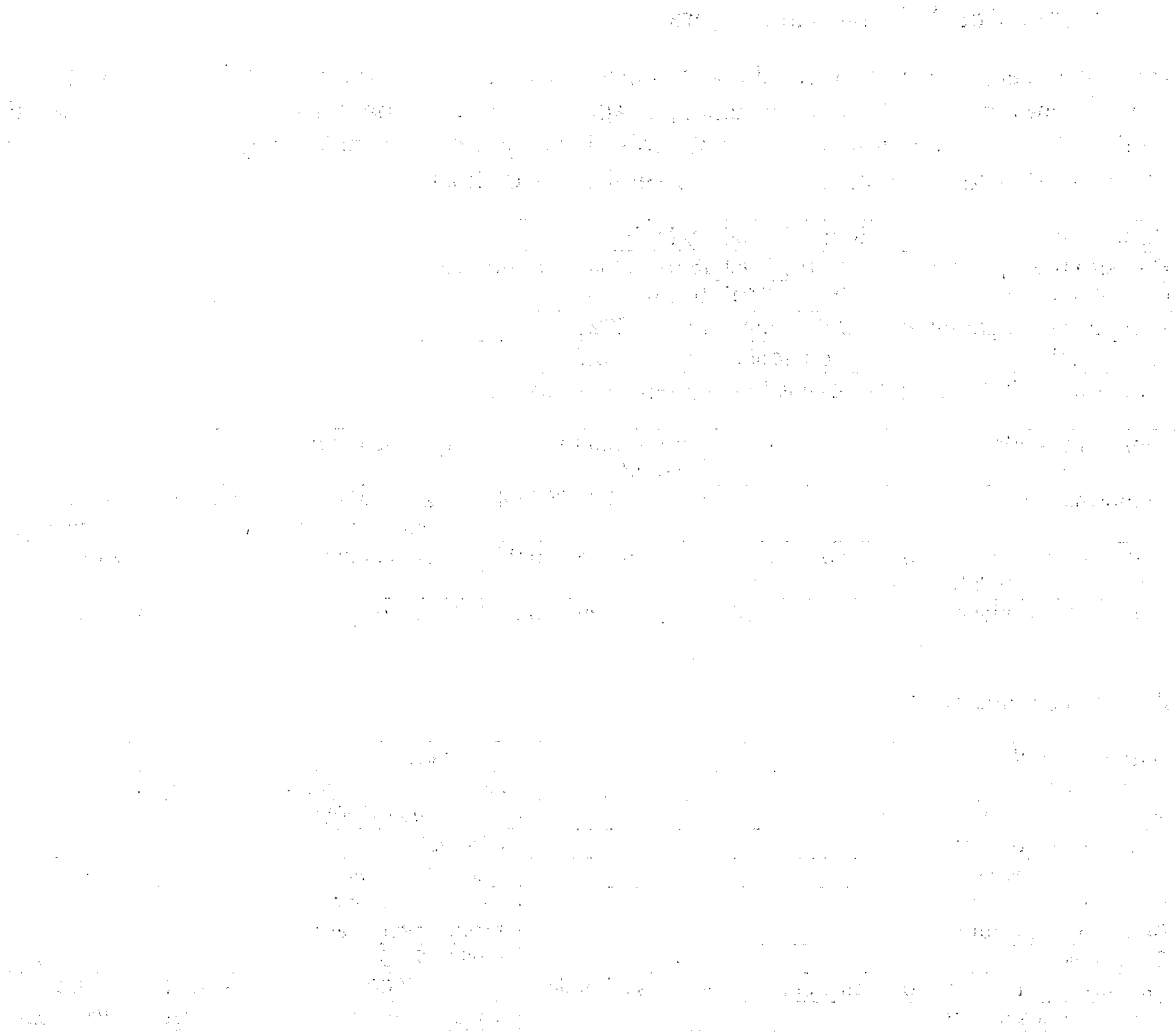
Documento	Identificación y fecha
Registro presupuestal	No. 1071 del 08 de septiembre de 2026
Garantía única	475 47 994000080374
Aprobación de garantías	09 de septiembre de 2026
Acta de inicio	09 de septiembre de 2026

La cláusula 9 del contrato exige los siguientes amparos:

Amparo exigido	%	Valor mínimo exigido	Vigencia exigida
Cumplimiento	20 %	$ 13.229.093,94	Plazo de ejecución y seis (6) meses más. Vigente, en todo caso, hasta la liquidación.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10 %	$ 6.614.546,97	Plazo de ejecución y tres (3) años más.
Calidad de los bienes	20 %	$ 13.229.093,94	Plazo de ejecución y dos (2) años más.

2.2.1 Pólizas suscritas

Dato de la póliza	Información		
Asegurador	Aseguradora solidaria de Colombia		
Número de póliza y anexos	475 47 994000080374		
Fecha de expedición	09/09/2026		
Asegurado y beneficiario	Municipio de Arauca - NIT 800.102.504-0		
Fecha de aprobación	09 de septiembre de 2026		
Amparo contratado	**Monto asegurado**	**Desde**	**Hasta**
Cumplimiento	9,921,821.00	09/09/2026	09/04/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	6,614,547.00	09/09/2026	09/10/2029
Calidad de los bienes	13,229,094.00	09/09/2026	09/10/2028



2.3 Imposición de multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato de compraventa No. 000-539 de 2026 no se impusieron multas ni sanciones al CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA.

2.4 Actos y documentos contractuales

Para formalizar el vínculo contractual y dar inicio a su ejecución se suscribieron los siguientes documentos:

Documento	Fecha	Finalidad
Contrato de compraventa No. 000-539 de 2026	08/09/2026	Formalización de las obligaciones, el objeto, el valor y el plazo contractual.
Acta de inicio	09/09/2026	Inicio de la ejecución, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes.

2.4.1 Seguridad social

Las empresas consorciadas efectuaron los aportes al Sistema General de Seguridad Social y los aportes parafiscales a que hubo lugar, correspondientes al personal vinculado para la ejecución contractual. Se anexan las planillas y certificaciones de cada consorciado como soporte del cumplimiento de estas obligaciones.

3 Aspectos técnicos

3.1 Calidad de los bienes

El CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA hizo entrega de la totalidad de los bienes contratados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, presentaciones, unidades de medida y cantidades exigidas en el contrato. Los insumos de papelería y aseo entregados corresponden a los veintiocho (28) ítems de la oferta económica aceptada.

3.2 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución pactado fue de treinta (30) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. La ejecución inició el 09 de septiembre de 2026 y la fecha de terminación pactada fue el 08 de octubre de 2026. La entrega total reportada se soporta en los documentos de almacén y la factura que acompañan el presente informe.

3.3 Informe de avance de las actividades por ítem

Se reporta la entrega del cien por ciento (100 %) de las cantidades contratadas en cada ítem, de acuerdo con el cuadro de la página siguiente. Se adjuntan la entrada al almacén y copia de la factura como constancia de la ejecución total del contrato, por valor de $ 66.145.469,68.

3.3.1 Relación de cantidades ejecutadas

Ítem	Bien entregado	Unidad	Contratado	Entregado	Avance
1.1	Resma papel tamaño carta 75 gramos	RESMA	1500	1500	100 %
1.2	Carpeta cuatro aletas en material maule (troquelada)	UNIDAD	1200	1200	100 %
1.3	DVDs x 50 unidades	PAQUETE	2	2	100 %
1.4	Funda DVDs x 100 unidades	PAQUETE	1	1	100 %
1.5	Libro radicador 200 folios (rayado)	UNIDAD	10	10	100 %
1.6	Lapicero tinta negra	UNIDAD	400	400	100 %
1.7	Lápiz 2HB	UNIDAD	400	400	100 %
1.8	Banderitas 5 colores 12 x 44 mm, 125 piezas	UNIDAD	200	200	100 %
1.9	Resaltadores	UNIDAD	185	185	100 %
1.10	Marcador tipo lapicero punta delgada	UNIDAD	42	42	100 %
1.11	Gancho legajador de plástico x 20 unidades	PAQUETE	100	100	100 %
1.12	Sobre manila tamaño carta	UNIDAD	500	500	100 %
1.13	Pegante en barra mediano	UNIDAD	40	40	100 %
1.14	Cinta adhesiva ancha 48 mm x 100 mtr transparente	UNIDAD	30	30	100 %
1.15	Ganchos clips plastificado x 100 unidades	CAJA	350	350	100 %
2.1	Jabón en barra azul de 300 gr	UNIDAD	290	290	100 %
2.2	Detergente multiusos en polvo (2000 gr)	UNIDAD	180	180	100 %
2.3	Blanqueador o hipoclorito 3800 ml	ML	150	150	100 %
2.4	Escoba de cerda suave cabo de madera	UNIDAD	60	60	100 %
2.5	Trapero / trapeador x 1.000 gr	UNIDAD	60	60	100 %
2.6	Rastrillo para recoger hojas secas con mango y aspas plásticas	UNIDAD	20	20	100 %
2.7	Esponjilla para lavar loza multiusos	UNIDAD	30	30	100 %
2.8	Bolsa basura 8 kg 90 x 120 x 10 unidades	PAQUETE	100	100	100 %
2.9	Bolsa basura papelera 51 x 75 x 10 unidades	PAQUETE	100	100	100 %
2.10	Jabón lavaloza mediano crema 450 gr	UNIDAD	60	60	100 %
2.11	Baldes plásticos agarradera plástica 12 litros	UNIDAD	20	20	100 %
2.12	Limpiador desinfectante para pisos 1000 ml	UNIDAD	50	50	100 %
2.13	Jabón líquido para manos 500 ml	UNIDAD	40	40	100 %

Ejecución física reportada: 100 %. Valor ejecutado: $ 66.145.469,68.

Entrada al almacén No. CC26-0058, de fecha 18 de septiembre de 2026. Factura No. FEPA 1, de fecha 18 de septiembre de 2026.

4 Aspectos financieros

4.1 Presupuesto

El valor del contrato principal es de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 66.145.469,68). La forma de pago pactada corresponde a un único pago por el valor total del contrato, con la presentación de los documentos exigidos para su trámite.

4.2 Balance financiero

El valor de los bienes ejecutados corresponde al valor total contratado. El balance se presenta en valores brutos, antes de las retenciones y descuentos que practique la entidad al momento del giro.

4.2.1 Comparación entre lo contratado y lo ejecutado

Descripción	Contratado	Ejecutado
Insumos de papelería	$ 51.737.473,38	$ 51.737.473,38
Insumos de aseo	$ 14.407.996,30	$ 14.407.996,30
Sumas iguales	$ 66.145.469,68	$ 66.145.469,68

4.2.2 Balance para el pago final

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial	$ 66.145.469,68
Valor del anticipo (no pactado)	$ 0,00
Valor ejecutado en el presente informe	$ 66.145.469,68
Pago final solicitado (valor bruto)	$ 66.145.469,68
Saldo contractual sin ejecutar	$ 0,00

Las filas anteriores representan conceptos relacionados y no valores acumulables. El pago final solicitado corresponde al valor ejecutado y reportado en este informe; no constituye constancia de un pago ya realizado.

4.2.3 Apertura de la cuenta bancaria

Para el giro de los recursos se informa la siguiente cuenta, cuyos datos deberán coincidir con la certificación bancaria anexa:

Dato	Información para el giro
Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	AHORROS
Número de cuenta	
Titular	CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA

140

Suscripción del informe

En calidad de representante legal del CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA, presento este informe final de ejecución del contrato de compraventa No. 000-539 de 2026, con sus documentos soporte, para revisión de la supervisión y el trámite de liquidación y pago final.

Arauca, 06 de octubre de 2026.

SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA

C.C. 1.116.782.348 de Arauca
Representante legal
CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA
NIT 902103613-1

Anexos

1. Registro fotográfico.
2. Pólizas, anexos y constancia de aprobación de garantías.
3. Planillas y certificaciones de seguridad social y aportes parafiscales de las empresas consorciadas.
4. Documentos de entrega, entrada y salida de almacén.
5. Certificación bancaria.
6. Factura.

compensar - miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900448417-6	CONSUINTER SAS	CRA. 24 NO. 22-17	3112149484	consuintersas2011@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			ARAUCA	ARAUCA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95228072	17/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$1,750,905	$429.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.100
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	429.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900448417-6	CONSUINTER SAS		CRA. 24 NO. 22-17	3112149484	consuintersas2011@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			ARAUCA	ARAUCA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95228072	17/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$1,750,905	$429.600	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	INS	RET	TDS	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Apor ME
CC 68296585	CASTRO SANTANA BLANCA MIRIAM	1	0			0																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF67	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900448417-6	CONSUINTER SAS	CRA. 24 NO. 22-17	3112149484	consuintersas2011@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			ARAUCA	ARAUCA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94386520	19/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$1,750,905	$429.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.100
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	429.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900448417-6	CONSUINTER SAS	CRA. 24 NO. 22-17	3112149484	consuintersas2011@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		ARAUCA	ARAUCA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94386520	19/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$1,750,905	$429.600	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estrenado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VET	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Apor ME
CC 68296585	CASTRO SANTANA BLANCA MIRIAM	1	0			0																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF67	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Camilo Andres Sarmiento Garcia
CONTADOR PÚBLICO T.P.232127-T

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y APORTES PARAFISCALES

Arauca, 09 de octubre de 2026

Yo, CAMILO ANDRES SARMIENTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.476.775, en calidad de Contador Público con tarjeta profesional N° 232127-T y SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA, Identificada con cedula de ciudadanía 1.116.782.348 certificamos bajo la gravedad del juramento que: el CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA con NIT 902.103.613-1 ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y Aportes parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-539 DE 2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA". Así mismo declaramos que durante este periodo de ejecución, no se tuvo personal a cargo, por lo cual no se realizaron aportes parafiscales y seguridad social a empleados.

CAMILO ANDRES SARMIENTO
C.C N° 1.090.476.775 de Cúcuta
T.P.232127-T

SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA
CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA
REPRESENTANTE LEGAL

Teléfono: 3182942345 | Correo: camilosarmiento07@gmail.com | Dirección: Calle 5 sur # 7-24 flor de llano

Camilo Andres Sarmiento Garcia
CONTADOR PÚBLICO T.P.232127-T

Arauca, 09 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN

CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.476.775 expedida en Cúcuta en calidad de Contador Público con tarjeta profesional N° 232127-T y SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA, Identificada con cedula de ciudadanía 1.116.782.348, en calidad de representante certifican bajo la gravedad del juramento que CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA con NIT 902.103.613-1, se encuentra a paz y salvo por concepto de honorarios, prestaciones sociales y Proveedores en la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-539 DE 2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA"

CAMILO ANDRES SARMIENTO
C.C N° 1.090.476.775 de Cúcuta
T.P.232127-T

SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA
C.C N° 1.116.782.348 de Arauca
R/L: CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA

Teléfono: 3182942345
Correo camilosarmiento07@gmail.com
Dirección: Calle 5 sur # 7-24 flor de llano

Camilo Andres Sarmiento Garcia
CONTADOR PÚBLICO T.P.232127-T

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y APORTES PARAFISCALES

Arauca, 09 de octubre de 2026

Yo, CAMILO ANDRES SARMIENTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.476.775, en calidad de Contador Público con tarjeta profesional N° 232127-T y SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA, Identificada con cedula de ciudadanía 1.116.782.348 certificamos bajo la gravedad del juramento que: HOME CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. con NIT 902.090.350-1 ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y Aportes parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 como integrante del CONSORCIO PAPELERIA ARAUCA con NIT 902.103.613-1 En la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-539 DE 2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA". Así mismo declaramos que durante este periodo de ejecución, no se tuvo personal a cargo, por lo cual no se realizaron aportes parafiscales y seguridad social a empleados.

CAMILO ANDRES SARMIENTO
C.C N° 1.090.476.775 de Cúcuta
T.P.232127-T

SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA
HOME CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS
REPRESENTANTE LEGAL

Teléfono: 3182942345 | Correo: camilosarmiento07@gmail.com | Dirección: Calle 5 sur # 7-24 flor de llano

HOME
CONSULTORIAS Y SERVICIOS
S.A.S.
Arauca, Arauca, Colombia
homeconsultoriasyservicios@gmail.com

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de

HOME CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S.

NIT 902090350-1

CERTIFICAN QUE:

La representante legal de la S.A.S. no está obligada a pagar aportes al Sistema de Seguridad Social cuando no existe vínculo laboral con la sociedad. Esta conclusión se fundamenta en los conceptos C-233 de 2025 y C-366 de 2025 emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los cuales establecen de manera expresa que:

a. Solo existe obligación de acreditar aportes cuando la representante legal es EMPLEADA de la persona jurídica. El Concepto C-233 de 2025 señala:

   "Únicamente deberán acreditar el pago de los aportes de sus representantes legales cuando éstos cumplan con la condición de ser empleados". Y agrega: "No deberán acreditar dichos pagos con respecto a los representantes legales que cuenten con un tipo de vinculación distinta al contrato laboral, como es el caso de aquellos contratados mediante prestación de servicios".

b. La ley NO exige que las personas jurídicas acrediten aportes de contratistas ni de representantes legales sin vínculo laboral. El Concepto C-366 de 2025 reitera:

   "La ley no exigió que las personas jurídicas acrediten el pago de los aportes de sus contratistas, ni aporten las planillas de pago."

En consecuencia

Dado que la representante legal de la S.A.S. NO tiene vínculo laboral con la sociedad, sino una vinculación de naturaleza civil o comercial, NO está obligada a realizar aportes al Sistema General de Seguridad Social en calidad de empleada, ni la sociedad está obligada a acreditarlos ante entidades estatales.

Alcance de la certificación

La certificación se expide para los fines contractuales y administrativos que el interesado estime conveniente, en cumplimiento de la normativa vigente y de los criterios interpretativos de Colombia Compra Eficiente.

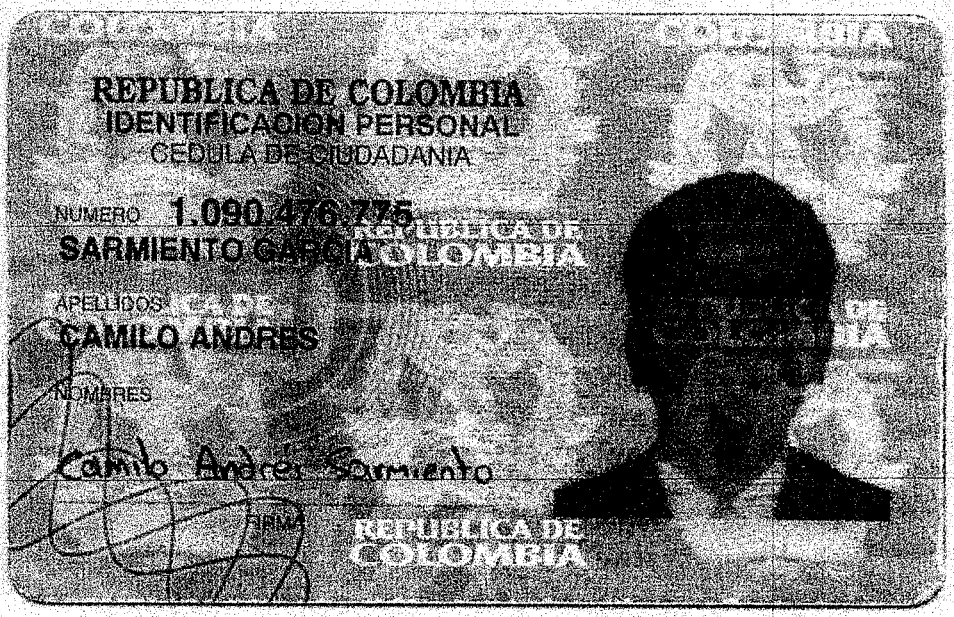
Dada en Arauca, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA
Representante Legal
HOME CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT. 902.090.350-1

CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA
Contador Público
C.C. 1.090.476.775
TP- 232127

HOME
CONSULTORIAS Y SERVICIOS
S.A.S.

156


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.090.476.775
SARMIENTO GARCIA
APELLIDOS
CAMILO ANDRES
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1994
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-MAY-2012 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2500100-00384579-M-1090476775-20120628
0030321438A 1
38666570

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

232127-T



CAMILO ANDRES
SARMIENTO GARCIA
C.C. 1090476775
RES. INSCRIPCION 759 DEL 11/09/2017
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237283 254056

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

159

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z8B096AC2BZEB4ZB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090476775 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 232127-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

16C

Comfiar
Caja de Compensación Familiar de Arauca

Línea gratuita de atención al cliente
018000945457

Arauca, 08 de Octubre de 2026.

CCFA/514-, 0 5 9 2 5

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA 'COMFIAR'

CERTIFICA:

Que la empresa CONSUINTER SAS, identificada con Nit 900448417-6 sucursal 001, R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA, se encuentra vinculada a esta Caja de Compensación, desde el 03 de Octubre de 2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO, canceló por concepto de aportes parafiscales, (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), un valor de SETENTA MIL CIEN PESOS M/CTE, por los siguientes periodos distribuidos así:

Periodo	Vr Nomina	Vr Aporte
202609	1,750,905	70,100
TOTAL	**1,750,905**	**70,100**

LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS APORTES SEGÚN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 539 DEL 2026.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

JAMEL DUBAN CONTRERAS DURAN
Jefe Seccion Subsidio, Aportes y Fiscalización

Reviso: CINDY ADRIANA CLAVIJO PEREZ
Profesional Aporte y Subsidio y Fiscalización

Proyecto: RUBEN DARIO FARIAS ESTEBEN
Cargo: Auxiliar de Aportes

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION, NO IMPIDE QUE LA CORPORACION HAGA VERIFICACION POSTERIOR DE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES"

Comfiar APORTE

CONSU&NTER S.A.S
CONSULTORÍAS SUMINISTROS INTERVENTORÍAS NIT.900448417-6 REGIMEN COMUN

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR PAGO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN

Yo, BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA identificada con cedula de ciudadanía 68.296.585 de Arauca, Representante Legal de CONSU&NTER SAS NIT. 900448417-6, y YENNY VERONICA SANCHEZ MORA CONTADORA PUBLICA con TP No. 241293-T, identifica con cedula de ciudadanía numero 1.116.774.899 de Arauca de acuerdo con lo señalado en el Articulo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes CERTIFICAMOS que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación familiar, encontrándonos exonerados del pago de los aportes parafiscales (SENA y ICBF), según lo señalado en el Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, durante los meses de ejecución del contrato de Compraventa N.º 000-539 de 2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA".

Dado en Arauca a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
R/L CONSU&NTER S.A.S

YENNY VERONICA SANCHEZ MORA
CONTADOR PUBLICA
TP: 241293-T

CONSU&NTER S.A.S
CONSULTORÍAS SUMINISTROS INTERVENTORÍAS NIT.900448417-6 REGIMEN COMUN

CERTIFICACION PAZ Y SALVO

Yo, **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA** identificada con cedula de ciudadanía 68.296.585 de Arauca, Representante Legal de **CONSU&NTER SAS** NIT. 900.448.417-6, y **YENNY VERONICA SANCHEZ MORA CONTADORA PUBLICA** con TP No. 241293-T identificada con cedula de ciudadanía número 1.116.774.899 de Arauca de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes **CERTIFICAMOS** que se encuentra a paz y salvo con los proveedores y profesionales por conceptos de honorarios y ejecución de la Aceptación de oferta No. 00539 de 2026, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARAUCA.

Dada en Arauca a los 09 días del mes de octubre de 2026.

BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
R/L CONSU&NTER S.A.S

YENNY VERONICA SANCHEZ MORA
CONTADOR PUBLICA
TP: 241293-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3606F9C8676E4AF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY VERONICA SANCHEZ MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116774899 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 241293-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA

Contrato privado N.º 01 de 2026

Entre los suscritos, SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.116.782.348 de Arauca, quien actúa como representante del CONSORCIO PAPELERÍA ARAUCA 2026, identificado con NIT 902103613-1, en nombre de sus integrantes y dentro de las facultades del acuerdo consorcial, en adelante EL CONTRATANTE; y BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA, identificada con cédula de ciudadanía N.º 68.296.585 de Arauca, quien actúa como representante legal de CONSU&NTER S.A.S., identificada con NIT 900448417-6, en adelante EL CONTRATISTA, se celebra el presente contrato privado de prestación de servicios, de acuerdo con las siguientes estipulaciones.

PRIMERA. Antecedente y objeto. EL CONTRATANTE suscribió con el Municipio de Arauca el Contrato de Compraventa N.º 000-539 de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA", por valor de $66.145.469,68. Mediante el presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar, con autonomía técnica y administrativa, los servicios de coordinación administrativa, logística y documental requeridos para apoyar la ejecución, las entregas y el cierre del contrato principal, dentro del período y alcance aquí pactados.

SEGUNDA. Alcance y obligaciones del contratista. EL CONTRATISTA desarrollará las siguientes actividades, según el estado real del contrato principal durante el período contratado:

1. Elaborar un plan de trabajo con las actividades de coordinación, responsables, fechas y soportes de cumplimiento.

2. Coordinar con el consorcio y sus proveedores la programación, alistamiento, transporte y entrega de los insumos de papelería y aseo contratados.

3. Llevar una matriz por ítem que relacione descripción, unidad de medida, cantidad contratada, cantidad efectivamente entregada y saldo pendiente, con los soportes de cada movimiento.

4. Apoyar la verificación de cantidades, referencias, presentación y estado de los bienes frente a las especificaciones del contrato principal; comunicar oportunamente faltantes, daños o diferencias y gestionar su corrección ante el consorcio.

5. Coordinar las diligencias de entrega con el almacén municipal y el supervisor, por conducto de la representante del consorcio, y recopilar remisiones, constancias de ingreso y demás soportes de recibo.

6. Organizar los soportes de ejecución y preparar los proyectos de informes y documentos necesarios para el recibo final, la liquidación y el trámite de pago, para revisión y firma de quienes tengan competencia.

7. Presentar un informe final de coordinación y entregar al consorcio el archivo de los documentos elaborados y recopilados, con identificación de los pendientes que subsistan.

TERCERA. Productos y aceptación. EL CONTRATISTA entregará: a) plan de trabajo; b) matriz de seguimiento de bienes y entregas con sus soportes; y c) informe final de coordinación con el expediente documental organizado. EL CONTRATANTE dispondrá de cinco (5) días hábiles desde cada entrega para aceptarla o formular observaciones concretas por escrito. EL CONTRATISTA atenderá las observaciones imputables a su gestión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, salvo que las partes acuerden otro término. La recepción de estos productos no equivale al recibo de los bienes por parte del Municipio.

CUARTA. Obligaciones del contratante. EL CONTRATANTE suministrará el contrato principal, el clausulado, la oferta y los soportes necesarios; informará su estado de ejecución y las instrucciones de la supervisión; facilitará la interlocución con proveedores y funcionarios; revisará los productos; adoptará las decisiones sobre compras, entregas y correcciones; y pagará la remuneración pactada. Le corresponde obtener las autorizaciones que resulten exigibles conforme al acuerdo consorcial y a los documentos del contrato principal.

QUINTA. Valor. El valor total del presente contrato es de [VALOR EN LETRAS] PESOS M/CTE ($[VALOR]), incluidos los impuestos que legalmente correspondan. Para efectos de facturación se discriminarán: valor antes de IVA $[VALOR]; IVA, si aplica, $[VALOR]; y valor total $[VALOR]. Esta remuneración corresponde únicamente a los servicios de coordinación; el valor del contrato principal no constituye el precio de este contrato. Las compras de bienes, los fletes y otros gastos de terceros no están incluidos como reembolsos automáticos y requerirán acuerdo previo y escrito, con sus respectivos soportes.

SEXTA. Forma de pago. EL CONTRATANTE pagará así: Cada pago se efectuará dentro de 5 días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento de cobro legalmente procedente, la aceptación del producto correspondiente y los soportes de seguridad social y parafiscales que sean exigibles. Se practicarán las retenciones legales aplicables. El pago se realizará a CONSU&NTER S.A.S., acreditada mediante. No se pacta anticipo, salvo modificación escrita suscrita por ambas partes.

SÉPTIMA. Plazo y lugar. El plazo será de 30 días, con fecha de inicio 09/09/2026 y terminación 09/10/2026. Las actividades se desarrollarán en Arauca y mediante los medios de coordinación acordados. La fecha de suscripción será la fecha real de firma. El presente documento no acredita por sí mismo servicios ejecutados en períodos anteriores. Si el contrato principal ya terminó, el alcance se circunscribirá a las actividades de cierre efectivamente pendientes, que se identificarán en el plan de trabajo. Cualquier ampliación de plazo o alcance deberá convenirse por escrito.

OCTAVA. Autonomía y personal. EL CONTRATISTA organizará sus medios y personal bajo su propia dirección y asumirá las obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales a su cargo. Este acuerdo no crea una relación laboral entre EL CONTRATANTE y el personal de CONSU&NTER S.A.S., sin perjuicio de las responsabilidades que resulten aplicables conforme a la realidad de la ejecución y la ley. El personal deberá contar con la idoneidad necesaria para las actividades asignadas.

NOVENA. Límites de la coordinación. EL CONTRATANTE conserva la dirección y responsabilidad por el cumplimiento del contrato principal. Este acuerdo no cede la posición contractual del consorcio, no transfiere la totalidad de sus obligaciones y no crea vínculo contractual entre CONSU&NTER S.A.S. y el Municipio de Arauca. EL CONTRATISTA no ejercerá la supervisión municipal, no certificará en nombre del Municipio el recibo a satisfacción, no modificará el contrato principal ni comprometerá recursos o suscribirá documentos en representación del consorcio sin poder expreso. Su actuación se sujetará a las restricciones y autorizaciones aplicables del contrato principal.

DÉCIMA. Documentos y firma. Integran el contrato el plan de trabajo aprobado, los documentos de representación y las modificaciones suscritas. Se anexarán el acuerdo consorcial y sus autorizaciones, el RUT de las partes y el certificado de existencia y representación legal de CONSU&NTER S.A.S. Los campos de valor, pagos, plazo y fechas deberán completarse antes de la firma.

Se suscribe en Arauca, a los 09 días del mes de septiembre de 2026.

EL CONTRATANTE

SHARIK SHELLOE GUEVARA OSPINA
C.C. 1.116.782.348 de Arauca
Representante del Consorcio Papelería Arauca 2026
NIT 902103613-1
Correo: [POR COMPLETAR]

EL CONTRATISTA

BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
C.C. 68.296.585 de Arauca
Representante legal de CONSU&NTER S.A.S.
NIT 900448417-6
Correo: [POR COMPLETAR]